



El día 21 de noviembre finaliza el período de cobro en voluntaria del IAE, Cajeros Automáticos, Pasaderas, Basura y Alcantarillado de La Manga correspondiente al año 2016, de los que se han emitido un total de 22.001 recibos, por un importe de 14.529.543,77 euros.

Se trata de los recibos sobre el impuesto de actividades económicas (IAE), instalaciones de cajeros automáticos, las denominadas pasaderas (tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase) y las tasas por servicio de recogida de basuras y alcantarillado de La Manga del Mar Menor correspondientes a los locales comerciales.

La mayor parte de estos recibos, 19.405, corresponden a la Tasa de Pasaderas, por los que se espera recaudar 1.641.047,97 euros, lo que representa un incremento de 186 recibos con respecto al año anterior.

Al Impuesto sobre Actividades Económicas corresponden 2.164 recibos, con un importe de 12.722.282,84 euros, lo que supone un incremento de 117 recibos en el padrón de este año con respecto al del anterior.

El resto de recibos, 202 corresponden respectivamente a las tasas de alcantarillado y basuras de locales comerciales de La Manga del Mar Menor, y 28 recibos a la instalación de cajeros automáticos.

Pago en oficinas, cajeros e internet

Según informa el Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria del Ayuntamiento de Cartagena (OAGRC), un 18 por ciento de estos recibos se abonarán mediante domiciliaciones bancarias, a excepción de las pasaderas, cuyos recibos domiciliados supera el 30 por ciento.

Para el resto, que son enviados por correo a los domicilios de los contribuyentes, se podrán abonar en las oficinas, cajeros automáticos y servicios de pago de impuestos del Ayuntamiento en Internet de las entidades colaboradoras: Banco Mare Nostrum (Cajamurcia), Banco de Sabadell (CAM), CaixaBank (La Caixa) y Cajamar, pudiendo utilizar la página web del OAGRC www.oagrc.com para acceder a ellas, donde también se puede pagar con tarjeta de crédito o débito.

Para hacer efectivo el pago en cajeros, los contribuyentes deberán introducir las claves que figuran en los recibos. Algunos cajeros han sido dotados, además, con lectores de códigos de barras que facilitan considerablemente la labor y evitan errores.

Últimos días para pagar el IAE y otros impuestos de La Manga

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 17 de noviembre de 2016, jueves

Así mismo, existe la posibilidad de emitir los impresos de recibos a través de la opción de la oficina virtual en la anteriormente citada página Web del OAGRC y proceder a su pago en entidad colaboradora, o directamente con tarjeta de crédito o débito. Finalmente se recuerda que el plazo límite de pago en voluntaria terminara el 21 de noviembre.